

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DRIVECORP S.A., CELEBRADA EL OCHO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil veinte, a las doce horas, en la oficina de la compañía, ubicada en Cdla Naval Norte Luis cordero Crespo y sufragio libre solar 13, se encuentran presentes las accionistas de la compañía DRIVECORP S.A.: señor Jorge Roy Mite León, propietario de catorce mil novecientos noventa y ocho acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; y, señora Olga Janeth Arroyave Díaz, propietaria de dos acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado.

Preside la sesión de manera ad-hoc la señora Olga Janeth Arroyave Díaz, y actúa en la Secretaría el señor Jorge Roy Mite León, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

UNO.- Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2019;

DOS.- Conocer y resolver el informe de la Gerente General correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2019;

TRES.- Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio fiscal 2019; y,

Terminada la lectura del orden del día el Presidente ad hoc de la Junta dispone que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos, acerca de los cuales todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad.

UNO.- Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2019.- En relación al primer punto del orden día, la Presidente ad-hoc de la Junta solicita al Gerente General que proceda a entregar a cada uno de los accionistas un ejemplar de estos balances, que contiene las cifras del balance general y estado de resultados de la compañía del ejercicio fiscal 2019. Luego de la respectiva lectura y análisis, la presidente ad hoc de la Junta procede a solicitar a la accionista **Olga Janeth Arroyave Díaz** se pronuncie sobre su voto, ella contesta "Mi voto es a favor de la aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía del 2019". A continuación, el señor **Jorge Roy Mite León**, en su calidad de accionista, se pronuncia contestando que "Mi voto es a favor de la aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía del 2019". Ante la expresión de estos votos, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de las accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO FISCAL 2019.**

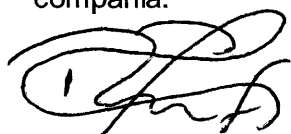
DOS.- Conocer y resolver el informe de la Gerente General correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2019.- En relación al segundo punto del orden día, la Presidente ad hoc de la sesión a cada uno de las accionistas presentes entrega una copia del informe de Gerente General correspondiente a su administración en el año 2019. Luego de la respectiva lectura y análisis, el presidente ad hoc de la Junta

procede solicitar a la accionista **Olga Janeth Arroyave Díaz** se pronuncie sobre su voto, ella contesta "Mi voto es a favor de la aprobación del informe de Gerente General de la compañía del 2019". A continuación, el señor **Jorge Roy Mite León**, en su calidad de accionista, se pronuncia contestando que "Mi voto es a favor de la aprobación del informe de Gerente General de la compañía del 2019". Ante la expresión de estos votos, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de los socios y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE A SU ADMINISTRACIÓN EN EL EJERCICIO FISCAL 2019.**

TRES.- Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio fiscal 2019.- En relación al tercer punto del orden día, la Presidente ad hoc de la sesión, a cada uno de los accionistas presentes entrega una copia del informe del Comisario. Luego de la respectiva lectura y análisis, el presidente ad hoc de la Junta procede solicitar a la accionista **Olga Janeth Arroyave Díaz** se pronuncie sobre su voto, ella contesta "Mi voto es a favor de la aprobación del informe de comisario de la compañía del 2019". A continuación, el señor **Jorge Roy Mite León**, en su calidad de accionista, se pronuncia contestando que "Mi voto es a favor de la aprobación del informe de comisario de la compañía del 2019". Ante la expresión de estos votos, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de los socios y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO FISCAL 2019.**

Se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las trece horas del mismo día. F) Olga Arroyave Díaz, Accionista; Presidente ad-hoc de la junta F) Jorge Roy Mite León, Secretario de la Junta – Accionista;

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de la compañía.



Jorge Roy Mite León
Secretaria de la Junta